

OMBUDS CIA. DE SEGURIDAD, S.A.

C/ Cólquide, 6 portal 1 2ª planta

28230 LAS ROZAS-MADRID

TEL: 91 636 36 60

Fax: 91 636 18 34



Comunicado nº 11/19

De: Jefe de Operaciones.

A: Vigilantes de Seguridad – Centros Penitenciarios.

C/C: Inspector de Servicios.

Fecha: 30 Diciembre 2019

Asunto: Finalización servicios. Centros Penitenciarios Lote 2.

Ante la comunicación recibida del Área de Seguridad Ciudadana y Operaciones, de la Secretaria de Estado y Seguridad, Gabinete de Coordinación y Estudios, donde nos instan para desmontar los servicios que venimos prestando en los Centros Penitenciarios Lote 2.

- Según protocolo establecido: deberemos desmontar los servicios a las 24 horas del día 31 de Diciembre del 2019.
- Los objetos de uso personal y cotidiano, así como los medios materiales, han de ser retirados a la finalización del servicio.
- El arma reglamentaria quedara depositada en el interior del armero, de donde será retirada por personal del Departamento de Armas de esta Compañía.
- Todos los vigilantes de seguridad adscritos al servicio **permanecerán en situación de permiso retribuido en tanto en cuanto se les asigna nuevo servicio.**

Agradeciendo su esfuerzo y colaboración.

Atentamente

Fdo. Juan Carlos Ferrera